



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0313

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORA Y CINCUENTA MINUTOS del día VIERNES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:


Que se revise y se me proporcione los datos correctos del año 2013 del link siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1HHcY8vWMzauOrrpiUyry4-ASqIla3y_z/view?usp=sharing he encontrado inconsistencias en los datos para el año 2013. La mayoría de años tiene entre 60 a 70 mil observaciones, pero 2013 solo llega a 40 mil. Asimismo, la última observación está cortada, siguiente:

40038	20370	LICEO CRISTINA	GENERAL	519490	F	6.7	7.0	7.2	5.1	6.64
40039	20370	LICEO CRISTINA	GENERAL	516417	M	4.3	4.7	3.5	5.1	4.03
40040	20370	LICEO CRISTINA	GENERAL	1795743	M	5.9	7.8	7.6	3.6	6.88
40041	20370	LICEO CRISTINA	GENERAL							
40042										
40043										

La Dirección Nacional de Evaluación Educativa indicó que, proporciona lo solicitado mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente.


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

